

FECHA 11/11/2019



IAIP-A1-3.47/2019

ACTA NÚMERO 47/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las dieciséis horas con veinte minutos del día once de noviembre de dos mil diecinueve. Luego de desarrollarse una reunión de trabajo, el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, convocó en ese mismo acto celebrar sesión extraordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Daniella Huezo Santos suplente en funciones y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro, Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo, la presencia de los Comisionadas suplentes. Silvia Cristina Pérez Sánchez y Yanira del Carmen Cortez Estevez, guienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo como PUNTO ÚNICO: La aprobación de los TDR para la auditoría informática interna en el Sistema de Gestión de Solicitudes. En ese momento, el Pleno solicitó al Comisionado René Cárcamo excusarse de conocer este punto y realizar el llamamiento de su suplente, la Comisionada Silvia Cristina Pérez Sánchez para ejercer en esta Sesión extraordinaria. El Pleno, solicitó la comparecencia de los licenciados René Valiente y Vicente Hernández, con el fin de realizar la aprobación de los TDR's de la auditoría informática interna, del Sistema de Gestión de

Solicitudes. Se dio lectura a los TDR's y se realizaron consultas necesarias de la cual se hicieron observaciones de forma para finalmente aprobar por unanimidad los TDR's presentados. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas con doce minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta en funciones

José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario

Olga/Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

Daniella Huezo Santos

Comisionada Suplente, en funciones

Andrés Grégori Rodríguez

Comisionado Propietario

